



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

18^a sesión plenaria

Miércoles 4 de octubre de 1995, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

En ausencia del Presidente, el Sr. Ould Ely (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): El primer orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Su Excelencia el Sr. Omar Jaén Suárez, a quien doy la palabra.

Sr. Jaén Suárez (Panamá): Permítaseme que, en primer lugar, exprese al Presidente de la Asamblea General la satisfacción de la delegación de Panamá y la mía personal por su elección para conducir nuestras deliberaciones. Con Portugal nos unen lazos afectivos que se fundan en los múltiples valores culturales que históricamente hemos compartido en el fecundo seno de la comunidad iberoamericana. Por tal motivo, me es muy grato ofrecerle a Don Diogo Freitas do Amaral nuestra colaboración más sincera y expresarle por anticipado, en virtud de sus reconocidas cualidades, mis felicitaciones por el éxito en la conducción de la Asamblea General en este memorable quincuagésimo período de sesiones.

La delegación de Panamá desea aprovechar esta oportunidad para hacerle presente al Secretario General,

Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestro reconocimiento a la capacidad, la inteligencia y la dedicación con que asume su responsabilidad al frente de nuestra Organización.

Este cincuentenario ha sido un año intenso en acontecimientos. Bajo el liderazgo de las Naciones Unidas se han desarrollado dos grandes cónclaves —la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague, y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing—, que han centrado la atención del mundo entero sobre temas y asuntos muy complejos y difíciles por sus implicaciones culturales, sociales y políticas.

Satisfactorio es poder constatar que esos encuentros han movilizado fundamentalmente a las mujeres, que ocupan cada vez más el lugar que por derecho propio merecen, y han contribuido enormemente a convertir la solución de sus problemas, los de la familia y de los niños en una responsabilidad de todos y en un imperativo moral que trasciende las sanas diferencias que nos distinguen. Panamá valora como un resultado sustantivo los esperanzadores consensos y las importantes líneas de acción que se han convenido.

Reiteramos la responsabilidad de Panamá en el Movimiento de los Países No Alineados y nuestra disposición de acudir a la Reunión en la Cumbre, de Cartagena de Indias, en Colombia, para contribuir a su necesaria actualización, así como valoramos en alto grado nuestra participación en el Grupo de los 77. Dentro de este contexto

renovamos nuestra más profunda solidaridad con los países menos adelantados, con los que cooperamos en la medida de nuestras posibilidades.

Mi delegación está convencida de la necesidad de colocar a nuestra Organización a la altura de sus nuevas y crecientes responsabilidades y de adecuar su funcionamiento, sus procedimientos y estructuras a las nuevas condiciones que caracterizan a la sociedad internacional contemporánea. Estamos convencidos de que este sentimiento es compartido por todos los Estados Miembros y creemos que las divergencias existentes serán resueltas oportunamente.

Panamá sigue cuidadosamente los debates que tienen lugar en los Grupos de Trabajo sobre el Consejo de Seguridad, sobre la situación financiera, sobre el “Suplemento de ‘Un programa de paz’” y sobre “Un programa de desarrollo”. De manera particular y de conformidad con los planteamientos que hemos adoptado en el Grupo de Río, Panamá reitera que la ampliación del Consejo de Seguridad debe tener como objetivo tanto la corrección de los desequilibrios existentes a nivel de la distribución regional de sus miembros como cambios en sus procedimientos y métodos de trabajo, de manera tal que su funcionamiento sea transparente y apegado a la letra y al espíritu de la Carta. En este orden de ideas apoyamos el ingreso de Alemania y del Japón como miembros permanentes del Consejo de Seguridad ampliado.

Estamos convencidos de que las expectativas de la comunidad internacional por una renovada acción de las Naciones Unidas sólo podrán ser satisfechas si la crisis financiera en que se encuentra la Organización es superada de manera que pueda atender los mandatos de los Estados Miembros. Nos preocupa, particularmente, la disminución consistente y tendencial de los fondos para los programas de desarrollo y de cooperación, así como las propuestas para reorientar los programas alimentarios hacia programas de ayuda en casos de emergencias.

De la mayor trascendencia consideramos la revisión y extensión indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), al igual que la aprobación de las provisiones para su revisión periódica. Como Estado parte del Tratado de Tlatelolco, que crea la primera zona libre de armamentos nucleares, y como Estado ribereño del Pacífico, Panamá desea reiterar el pronunciamiento del Grupo de Río contra la reanudación de los ensayos nucleares por cuanto esta práctica afecta negativamente los delicados compromisos que caracterizan esta materia y la disponibilidad para continuar negociando

tratados que sancionen la prohibición total de dichos ensayos, así como la producción y el uso de armamentos químicos y biológicos.

De la misma manera, rechazamos con vehemencia todas las formas de terrorismo dondequiera que se manifiesten y las expresiones de racismo e intolerancia, incompatibles con nuestra condición de integrantes de la raza humana. El respeto de los derechos humanos es y debe ser parte fundamental de la nueva ética universal, que mi país ha aceptado como parte integral de nuestro sistema de valores y que mi Gobierno cumple a plena cabalidad.

Nos preocupa profundamente la situación general del continente africano, cuyos pueblos merecen el mejor destino. Sin embargo, nos complace sobremanera resaltar el ejemplo admirable que nos ofrecen los sudafricanos, quienes sobreponiéndose a motivaciones raciales o de cultura, en un prolongado y heroico esfuerzo que ha costado tantos sufrimientos, han puesto término a la más oprobiosa de las formas de discriminación: ¡el apartheid! Las dificultades de volver a encontrarse, de convivir y de trabajar como iguales, en un ambiente de tolerancia y de cooperación, no opacan la importante contribución que hoy hacen los dirigentes de esa república bajo el inspirador liderazgo del Presidente Mandela, que reconocemos, de manera excepcional, al construir los cimientos democráticos de una nación multirracial y multicultural plenamente incorporada a la comunidad internacional.

En el Oriente Medio, particularmente en Palestina y en Israel, advertimos encantados los esfuerzos de dos gobiernos y sus respectivos dirigentes y pueblos, que luchan incansablemente por consolidar los acuerdos de paz —como lo hemos visto recientemente en Washington— y por avanzar en la construcción de una convivencia pacífica duradera. Nuestro país desea llevar una voz de aliento a todas las fuerzas empeñadas en este ejemplar compromiso que tanto contribuye a la fortaleza del sistema de las Naciones Unidas y a la moral internacional. Panamá, defensora de los derechos del pueblo palestino y sincera y permanente amiga del pueblo judío, como de los pueblos árabes, cree conveniente que la comunidad internacional comience a ajustar la orientación de sus decisiones para fortalecer lo nuevo, para robustecer lo que une, para alentar a los que quieren la paz.

Inspirados en estos antecedentes, los Estados Miembros de las Naciones Unidas debemos reconocer los últimos logros y estimular más a las partes en conflicto en Bosnia y Herzegovina, para que encuentren la voluntad política de convenir acuerdos firmes y duraderos que le

ahorren a sus propios pueblos el sufrimiento y el dolor de ser víctimas inocentes de la guerra, del racismo y de la intolerancia. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de nuestra Organización deben ser respetadas y protegidas, porque su noble misión así lo impone y porque así lo ha decidido la comunidad de naciones. Idéntico mensaje se aplica en todos los otros lugares del mundo amenazados por la violencia o sometidos al quebrantamiento de la paz.

Estimo oportuno referirme a la solicitud hecha por un número plural de Estados, entre los cuales se encuentra Panamá, para que se incluyese el tema de la situación excepcional de la República de China en Taiwán en el Programa del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Panamá apoya esta solicitud por cuanto está interesada en la unificación de China, pero siendo este evento todavía impredecible por lo que se refiere al cuándo y al cómo, está convencida de que ambas partes deberían convivir y participar conjuntamente en la comunidad internacional, sobre un plano de igualdad y de respeto mutuo. Panamá, como país ribereño del Pacífico y plenamente soberano en el Canal interoceánico, cuya neutralidad lo predispone para el uso inocente y pacífico de todas las naciones del mundo, desea tener amistad con todos los Estados y normalizar sus relaciones con todos los usuarios de la vía intermarina.

El 31 de diciembre de 1999 los Tratados Torrijos-Carter prevén la culminación del proceso de reversión a Panamá del canal interoceánico y de todas las facilidades adyacentes y del retiro pactado de las tropas y pertrechos militares de los Estados Unidos. Este evento diplomático y político, en sí extraordinario, constituye un ejemplo de solución pacífica y de arreglo justo de las controversias entre una Potencia mundial y un país pequeño, que tienen hoy unas excelentes relaciones de amistad y de cooperación cimentadas en la confianza y el respeto mutuos, como conviene a dos Estados comprometidos estrechamente en los esfuerzos para consolidar en el continente la prosperidad, la paz, la seguridad y la democracia.

El régimen de neutralidad del Canal de Panamá, al establecer la libertad del tránsito de naves sin discriminación, auspicia la consolidación de un mundo interdependiente, cada vez más volcado hacia la cooperación internacional y perfila en nuestro hemisferio la concreción de un sistema de seguridad colectivo que garantiza el uso pacífico de esa vía interoceánica, abierta, en condiciones de igualdad, tanto en tiempos de paz como de guerra, a buques de todas las banderas y naciones del mundo. Desde esta tribuna, reiteramos la invitación para que los Estados

Miembros de las Naciones Unidas se adhieran al Tratado concerniente a la neutralidad permanente del Canal y al funcionamiento del Canal de Panamá.

Somos, y seguiremos siendo, la llave en el hemisferio occidental del inmenso Pacífico. La exitosa gira que acaba de concluir el Presidente Ernesto Pérez Balladares por el Asia, después de haber asistido a la Cumbre del Grupo de Río en Quito, y de haber honrado una invitación del Presidente de Estados Unidos a Washington, quiere reafirmar con absoluta claridad nuestra decisión de establecer la más estrecha relación política, diplomática y comercial con todas las naciones comprendidas en el arco geográfico que arranca desde el Japón hasta Australia, pasando por Filipinas, y que abarca por igual a todos los otros Estados ribereños del continente asiático. Coherente con ello, se acompaña nuestro interés de ingresar al Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, como corresponde también a un país esencialmente marítimo y comercial.

Queremos, por lo tanto, continuar siendo el punto de convergencia y encuentro de razas, culturas y civilizaciones. Queremos continuar manifestando nuestra vocación natural, histórica y geográfica, que inspirara el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, propiciado por el Libertador Simón Bolívar, y que hiciera posible, más adelante, el surgimiento de la Organización de Estados Americanos, de las Naciones Unidas, el Acta Final de Contadora, y el Grupo de Río, piedras angulares de la concertación, del diálogo, de la paz y de la democracia regional y universal.

Ello explica que nuestra apertura hacia la cuenca del Caribe al ingresar en la Asociación de Estados del Caribe (AEC), así como nuestra incorporación al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el ingreso como observadores permanentes al Grupo Andino, se conviertan hoy en parte esencial de nuestra política exterior que genera una intensa actividad para cimentar lazos de integración y de cooperación en el marco del más provechoso regionalismo abierto.

Consideramos de importancia capital, en este contexto, expresar nuestra voz de aliento a los esfuerzos que realizan el Secretario General y el grupo de amigos en la negociación para llevar finalmente la paz al noble pueblo de Guatemala, y celebramos que nuevamente Contadora se constituya en un punto de referencia en la laboriosa negociación de la conciliación nacional de ese hermano pueblo. Panamá se honra por haber albergado en su territorio y muy recientemente las partes que han arribado

a los primeros acuerdos para lograr una paz duradera en Guatemala.

Saludamos los logros de la Unión Europea y de sus países y reconocemos el valor de su importante contribución en la cooperación internacional, y la alentamos a complementarla al intensificar el comercio con nuestro país y con nuestra región mediante una renovada disposición de facilitar el acceso de nuestros productos a sus mercados. Somos conscientes de que Panamá es un puente hacia el Pacífico, pero también hacia el Atlántico, condición promisoría que nos abre nuevas oportunidades con los Estados de la Unión Europea. Seguimos con optimismo y atención la evolución de los países en transición con los cuales quisiéramos estrechar relaciones e intensificar intercambios.

Panamá, que es hoy una democracia estable y madura, respetuosa de los derechos humanos, con un Gobierno que representa con toda la legitimidad a un pueblo decidido a labrarse un gran futuro de paz y de bienestar, quiere continuar siendo la encrucijada del comercio internacional abierto a todas las latitudes, por donde circulen, en la era de la globalización y de la integración de los mercados, los bienes y servicios que constituyen la principal riqueza producida por las naciones.

Por todo lo que somos y queremos seguir siendo concurrimos hoy aquí a compartir oportunidades que surgen de una nueva situación, que al no ser impuesta por el destino manifiesto de terceros, propicia la apertura de caminos hacia un gran futuro de cooperación y de integración con la región y con el mundo.

Panamá siente especial orgullo en invitar a los miembros de la comunidad internacional usuarios de nuestra vía interoceánica a que concurren con nosotros a la celebración, en septiembre de 1997 en nuestra capital, del Congreso Universal del Canal de Panamá, donde todos los beneficiarios directos e indirectos de esta maravilla del mundo contemporáneo puedan advertir el progreso en la transición imperceptible de la transferencia de la administración y control de la vía acuática a Panamá a fines de este siglo y a considerar su modernización, su ampliación para hacerla más grande y más expedita, para que continúe en el siglo XXI siendo lo que es, el medio más eficiente, más competitivo y más seguro de transporte marítimo por donde cruzan mercancías y productos vitales para la economía de muchos países del mundo.

Reconociendo la importancia de este tema, la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada

el 22 de septiembre de 1995, lo asignó como tema 162 del programa del quincuagésimo período de sesiones, bajo el título “Congreso universal sobre el Canal de Panamá”.

Venimos a invitarlos para que concurren con nosotros en el desarrollo de todas las infraestructuras de transporte y comunicación transistmica para servicio del continente y del mundo, con la creación ya en marcha, en nuestro país y en las riberas del Canal interoceánico del Pacífico hasta el Caribe, de un gran centro portuario de acopio y trasbordo de mercancías que complementará el funcionamiento del Canal de Panamá modernizado. Asimismo, los convocamos a participar en el proyecto de la Ciudad del Saber, como gran centro internacional de intercambio de culturas y de conocimientos que promueve nuestro país en las riberas de la vía intermarina.

Venimos también a decirles que le hemos ofrecido al hemisferio americano nuestro territorio y todas las instalaciones e infraestructuras necesarias para constituir un centro multilateral de lucha contra el narcotráfico y los delitos conexos. Esto Panamá lo ha planteado en la reciente Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que lo hizo suyo, y también lo ha manifestado al Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, porque creemos que sólo podemos tener éxito en esta ingente lucha si todos los países coordinan sus planes y sus acciones. Igualmente, apoyamos con todo vigor la realización de una segunda conferencia internacional contra el uso y el tráfico ilícito de drogas, para tratar asuntos que se han convertido en un problema de dimensión universal.

Panamá como Estado fundador de esta Organización y signatario de la Carta de San Francisco, la ha acompañado durante 50 años y la ha seguido paso a paso y día a día, advirtiendo sus logros magníficos y sus grandes dificultades que a algunos abrumba. Sin embargo, este no es un momento para temores ni para afligirse. Es un momento para nuevas tareas, para promover nuevas formas, métodos y vías de cooperación internacional con el propósito de generar, a través del cultivo del desarrollo complementario de nuestras individualidades nacionales, los recursos culturales, económicos y humanos que nos habiliten para liberarnos de la pobreza y el atraso y para abrirnos un camino cada vez más amplio de entendimiento, de tolerancia, de paz y de prosperidad al comenzar el tercer milenio.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Su Excelencia, el Sr. Fares Bouez.

Sr. Bouez (Líbano) (*interpretación del árabe*): En pocos días, las Naciones Unidas celebrarán el primer medio siglo de existencia. Es una oportunidad histórica en que el mundo, con sus distintas razas, grupos étnicos, religiones y credos, celebrará y llegará a su apogeo, aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, donde los dirigentes y Jefes de Estado mundiales se reunirán.

En esta ocasión en la que se debe reafirmar que las Naciones Unidas son necesarias y subrayar su importancia y la importancia de sus principios, objetivos y empeños, al mismo tiempo, será el momento de hacernos muchas preguntas acerca del estado actual de los asuntos de la Organización y de dónde se encuentra en este momento. Estas cuestiones deben considerarse en el contexto de los principios que rigieron su fundación y los objetivos que está llamada a realizar. Porque, debemos recordar que la humanidad quiso que las Naciones Unidas fueran un esfuerzo en favor de la paz, la armonía, la solidaridad, el diálogo y el acercamiento entre los pueblos y culturas del mundo.

Mediante este sueño legítimo, la humanidad trató de construir un edificio para los derechos, la justicia y la paz. Las Naciones Unidas debían ser un árbitro, un foro donde los pueblos pudieran buscar y defender sus derechos cuando les fueran negados, y corregir las injusticias cuando prevaleciera la opresión. Al fundar las Naciones Unidas, la humanidad quiso poner fin a la guerra, abrirse a la paz, la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y la libertad de elección de los pueblos.

En la era de la revolución en las comunicaciones y el transporte, en que se derrumban las barreras políticas, económicas, demográficas, de seguridad y culturales, los pueblos necesitan a las Naciones Unidas más que nunca. Necesitan un foro para un diálogo constructivo y un mecanismo eficaz y permanente de consulta, cooperación y coordinación.

Somos testigos de una revolución científica y tecnológica que requiere una mayor interacción que nos permita enfrentar las demandas complejas y los desafíos, para reducir las diferencias entre las naciones y juntos hacer lo que ninguna nación puede hacer por sí sola.

La explosión demográfica mundial ha puesto al medio ambiente de la Tierra bajo presiones constantes al tratar de dar cabida a las crecientes exigencias. La competencia por los recursos es cada vez mayor, al igual que el desequilibrio

entre las necesidades humanas y los recursos disponibles. La acumulación de armas letales, ya sean nucleares, químicas o bacteriológicas, y el incremento concomitante de su capacidad destructiva a través de los continentes, incrementa la susceptibilidad de la gente a la aniquilación. Su proliferación y posesión por parte de algunos Estados que no poseen credibilidad y que no han podido proporcionar ninguna garantía política respecto de la decisión del uso de esas armas, hacen más necesario aún para el mundo contar con garantías y controles sobre los armamentos.

La revolución de la información contribuye a la rápida difusión de información política y científica, y de los logros económicos, a través de las fronteras. Un acceso desigual a la información por parte de algunas sociedades acentúa su aislamiento y hace que se vean maniatadas por sus tradiciones, ya sea porque quieren proteger su identidad nacional o porque no están en condiciones de asimilar estos logros. Las tendencias extremistas y fundamentalistas expresan el temor que acosa a estas sociedades contra lo que a menudo se percibe como amenazas a su identidad nacional.

Todos esos riesgos hacen más importante que nunca que se reactiven los mecanismos de las Naciones Unidas y se robustezca la confianza en su justicia y credibilidad, para liberar sus decisiones de la hegemonía, corregir sus desequilibrios y aplicar las mismas normas en nuestros enfoques y compromisos. Ese es el camino que deben tomar las Naciones Unidas para seguir siendo la autoridad mundial y una alternativa a los enfrentamientos.

¿Cuál es nuestra credibilidad y qué autoridad tienen nuestras resoluciones? ¿Cómo podemos encontrar una sola norma que se aplique en todo el mundo?

El mundo ha presenciado y sigue presenciando numerosas crisis locales y regionales. El Líbano ha sufrido el flagelo de la guerra y sigue con interés y grave preocupación lo que está ocurriendo.

Rwanda y Bosnia y Herzegovina son dos claros ejemplos de nuestra incapacidad para actuar ante atrocidades horribles. Más de 20 años han transcurrido y el problema chipriota sigue esperando una solución, pese a las numerosas resoluciones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en un esfuerzo por unificar la isla y proteger su independencia e integridad territorial. La cuestión de las islas de los Emiratos Árabes Unidos sigue esperando una solución que distienda la situación de la región.

Hace cuatro años se convocó la Conferencia de Madrid. Nos sentíamos optimistas por esa invitación, por el contenido y por los copatrocinadores. Los copatrocinadores eran superpotencias y la Conferencia debía ser convocada sobre la base del establecimiento de una paz justa, global y duradera, anclada en el principio de tierras por paz y sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) respectivamente. Aceptamos la invitación en el entendido de que quienes la aceptaran también estaban de acuerdo con estos fundamentos. De manera que solamente quedaba negociar la cuestión de los mecanismos y cronogramas.

Sin embargo, han pasado los años y los meses en espera de resultados y elecciones, del momento apropiado a nivel interno, apostando a circunstancias que pudieran robustecer la posición de una parte o realizar negociaciones secretas con la esperanza de debilitar y arrinconar al otro. Como resultado, todavía estamos discutiendo hoy los principios básicos que deberían haberse acordado en el comienzo mismo de la Conferencia.

El principio de tierra por paz aún espera una definición del término "tierra". El principio de la retirada aún tiene prioridad sobre el término "redespliegue". Se nos dice que debe terminar la resistencia sin garantía alguna de retirada o liberación. Se nos dice que el boicot debe cesar pero no se dan garantías para la restauración de los derechos usurpados. Se nos exige que emprendamos negociaciones multilaterales sobre temas complementarios, mientras que cuestiones fundamentales del enfoque bilateral siguen congeladas, sin saber realmente si la paz está a la vista y cuál es su forma o contenido.

Se nos pide que celebremos y estrechemos manos sin saber cuál puede ser verdaderamente la causa de esta celebración. Se nos pide a nosotros, las víctimas de la agresión, que ofrezcamos garantías de seguridad al agresor. Se pide a aquellos que no poseen armas que den seguridades a aquellos que tienen los más vastos arsenales nucleares y, químicos, a aquellos a los que el mundo no puede incitar a que adhieran al Tratado de no proliferación de armas nucleares cuando dicho Tratado fue prorrogado por el resto de los Estados.

La euforia de los medios de comunicación que acompañó la reciente firma de un segundo protocolo entre la Autoridad Palestina e Israel y que dramatizó el acontecimiento exagerando su contenido, nos hace preguntarnos cuál es el grado de autoridad que podrá ejercer el pueblo palestino y el tamaño de los territorios que se les devolverá, y finalmente preguntarnos acerca del destino de las tres

cuartas partes de la población palestina que fue expulsada de su tierra de Palestina. ¿Qué se dice sobre su derecho a retornar, su derecho a una identidad nacional y a una patria, sobre aquellos cuya situación no fue evocada ni en Oslo ni en Taba? Nos preguntamos si los enclaves, en cuyo seno se ejercerá un poder que no es ni siquiera un poder municipal, será lo que al fin de cuentas recibirá el nombre de patria palestina. El aislamiento de estos enclaves y su conversión en islas diminutas de seguridad ¿no equivaldrán a nuevas prisiones, a nuevos guetos humanos donde proliferarán la ira y el rencor?

Los 400.000 palestinos que se encuentran ahora en el Líbano y en todo el mundo ¿lograrán alguna vez el esperado derecho a retornar? ¿Puede acaso contabilizarse en el activo de un Estado su voluntad de paz y de restituir sus derechos a sus poseedores legítimos, mientras continúa violando esos mismos derechos, creando asentamientos y ocupando territorios que ha expropiado, incluyendo el sur del Líbano, donde una parte considerable del mismo ha sido recientemente confiscada?

¿Acaso el frenesí de los medios de comunicación constituirá una alternativa a la restauración del derecho natural? ¿Acaso anestesiando a la opinión pública mundial se puede crear la ilusión de una solución verdadera del problema?

El Líbano apoya con constancia y perseverancia la reconstrucción de su país y la eliminación de los efectos de una guerra devastadora. Seguimos edificando nuestras instituciones y nuestra seguridad. Los emigrados siguen regresando poco a poco a su patria, y los desplazados a sus aldeas. Las leyes se promulgan en el Líbano para permitirles recuperar su posición natural en el Oriente Medio en el ámbito económico, político y cultural.

El Líbano ha sufrido desde hace demasiado tiempo las repercusiones de las crisis en el Oriente Medio y ha pagado el precio supremo. Pero he aquí que hoy ha demostrado nuevamente que está en condiciones de superar sus dificultades y hacer frente a los retos, que la fórmula del Estado unitario es más sólida de lo que parecía y que, siendo la única solución practicable, le ha dado un carácter ineludible.

Y mañana este mismo Líbano demostrará nuevamente que existen naciones cuya historia y su papel superan sus dimensiones físicas. Pero mientras no se restablezcan su soberanía e independencia y mientras porciones importantes de su territorio escapan a su control y al control de sus fuerzas nacionales legítimas, mientras Israel continúe su

ocupación, 17 años después de la aprobación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad que ordenaba la retirada completa de las fuerzas israelíes del Líbano, mientras en las prisiones y los centros de detención israelíes se amontonan, con desprecio de los derechos humanos, a libaneses desafortunados y, según parece, olvidados del mundo, las heridas no sanarán y la sangre no habrá de restañarse.

Mientras se mantenga la ocupación sobre una octava parte de la superficie nacional y las incursiones israelíes diarias derramen sus cargas de bombas en racimo, de fisión o de fragmentación y de trampas destinadas a los niños, mientras continúen las exacciones contra un pueblo que se niega a doblegarse y la vista de viudas enlutadas y de niños con los ojos llenos de lágrimas sea una escena de la vida cotidiana, sus quejas angustiosas continuarán asediando las conciencias del mundo y las voces de aquellos que reclaman justicia apagarán los rugidos de los cañones de la ocupación insensata.

Todas las tentativas del ocupante de ahogar esta cólera han sido vanas y, con ellas, ha fallado la lógica israelí de edificar sus zonas de seguridad dentro del territorio libanés. El cinturón de seguridad se ha tornado muy poco rentable.

La forma en que el Consejo de Seguridad se ocupa de las quejas del Líbano no es el método ideal para permitir a ese importante órgano desempeñar realmente su papel. Hemos esperado desde hace mucho tiempo la aplicación de sus resoluciones. Pero, ¿qué hace el Consejo? Se ha abstenido de condenar las agresiones y, al hacerlo así, ha equiparado al agresor con la víctima de la agresión. Cuando se abstiene de condenar lo hace con el pretexto de no perturbar el proceso de paz.

Las negociaciones de paz, sin embargo, no eximen al Consejo de Seguridad de la obligación de cumplir en todo momento con el papel que se le ha asignado, particularmente cuando se comete un acto de agresión a la sombra de un proceso de paz. Tampoco lo absuelve de su responsabilidad respecto a la paz internacional. La discriminación en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas a unos y la privación a otros de su derecho a reclamar la aplicación de las mismas; la discriminación en la aplicación de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta a algunos que causan problemas, mientras se abstiene de aplicarlas a otros en una suerte de apañamiento de las prácticas de los protegidos, habrá de privar a las Naciones Unidas, a las que las naciones del mundo han recurrido en busca de justicia, de su credibilidad como árbitro.

Ya no es época de que los problemas de los pueblos se vean confinados al interior de sus fronteras o que sus fronteras sirvan de cortina al propio tiempo que de muralla para el desborde de las crisis. Hoy las distancias físicas ya no cuentan porque los efectos de los problemas se hacen sentir, a menudo en países distantes. Nadie es totalmente invulnerable a los problemas de otros, ya sean políticos, de seguridad, económicos, ambientales o de otro tipo.

Nuestro Oriente Medio debe dejar de ser el volcán en erupción permanente que amenaza la paz y la seguridad internacionales. De lo contrario, nunca volverá a gozar nuestra región de una coyuntura tan favorable ni el tiempo seguirá siendo siempre el aliado de los campeones de la paz. Tenemos que comprender que la paz debe ser equitativa e imparcial; justa y no inocua; genuina y no ceremonial; equilibrada y no deficiente. Una paz que permita el retorno a los hogares, no aquella que consagre el exilio. Una paz que apacigüe la rebelión y no que atice la cólera.

La nueva tendencia de sopesar la conveniencia de las resoluciones, la selectividad al aplicar unas y congelar otras, la elaboración de diferentes interpretaciones del contenido de las resoluciones que se repiten en los corredores de la Organización, todo bajo el manto de que la interpretación depende de las circunstancias en que se aprobaron, es un proceso que amenaza la credibilidad de las Naciones Unidas en su conjunto.

En esta situación que encaramos hoy, permítaseme felicitar al Presidente por su elección para dirigir este período de sesiones. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, y al Secretario General y a los comandantes, oficiales y soldados de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), a los que doy las gracias de todo corazón por sus esfuerzos valiosos a pesar de las difíciles circunstancias.

Que Dios nos guíe para poder establecer la paz y lograr que las generaciones venideras nos absuelvan.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Su Excelencia el Jefe Tom Ikimi.

El Jefe Ikimi (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Me complace mucho dirigirme a la Asamblea General en su cincuentenario. En nombre de la delegación nigeriana transmito al Presidente nuestras cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su

quincuagésimo período de sesiones. Estamos seguros de que, al cumplir los deberes de su cargo, pondrá al servicio de la labor de la Asamblea su sabiduría, competencia y habilidad diplomática. Felicitamos a su país amigo, Portugal, y reafirmamos la calidez de las relaciones bilaterales que existen entre nuestros dos países.

Permítaseme también expresar nuestro sincero agradecimiento a su distinguido predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por haber conducido de manera excepcional los trabajos de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Igualmente, expreso el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por la valentía con que está respondiendo a los desafíos que le plantea el ejercicio de su cargo.

Mi delegación tiene conciencia del carácter único del actual período de sesiones. Esta es una ocasión solemne, no sólo para reflexionar sobre los logros y dificultades de nuestra Organización durante los 50 años transcurridos; es también una oportunidad dorada para marcar un nuevo rumbo de avance. Por lo tanto, esperamos que los trabajos de éste y de futuros períodos de sesiones de la Asamblea General continúen estando inspirados en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El establecimiento de las Naciones Unidas, como consecuencia de la segunda guerra mundial, marcó un momento decisivo en la historia de las relaciones internacionales. Como Organización intergubernamental cuyas principales tareas incluyen el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo, el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional y el respeto de los derechos humanos, las Naciones Unidas son el mejor epítome de la voluntad de los pueblos del mundo de vivir juntos.

En África asignamos gran importancia a este cincuentenario, ya que en 1945 la enorme mayoría de nuestros países no eran materialmente independientes y por lo tanto no pudieron participar en los procesos que llevaron a la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Sin embargo, es grato saber que, desde la representación por sólo cuatro países, en aquella oportunidad, África ha crecido hasta llegar a constituir el grupo regional más grande dentro de la Organización. Esto está de acuerdo con las aspiraciones de universalidad de las Naciones Unidas.

El crecimiento fenomenal del número de Miembros trae a la memoria recuerdos felices de la transición de un gran número de Estados Miembros, especialmente de África

y Asia, de la dependencia colonial a la categoría de naciones. Durante muchos años, las Naciones Unidas fueron el catalizador de este proceso. Nuestra organización continental, la Organización de la Unidad Africana (OUA), desde su creación en 1963 abrazó también este objetivo como una preocupación primordial. Mi país ha tenido el privilegio de asociarse, a nivel regional y mundial, a la lucha contra el *apartheid* y por la libertad y la libre determinación en el continente.

Quizás se conozca más a las Naciones Unidas por sus esfuerzos en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto sigue siendo una gran preocupación, ya que los acontecimientos producidos desde el final de la guerra fría han demostrado que los conflictos civiles y la inestabilidad política en muchos países, especialmente del mundo en desarrollo, se han tornado endémicos con graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Estos conflictos, que tienen su origen en nuevos nacionalismos, en diferencias étnicas y en el fanatismo religioso, entre otras cosas, constituyen una prueba de la voluntad de la comunidad internacional de hacer frente a los nuevos retos y dar las soluciones apropiadas.

Por lo tanto, en esta oportunidad la delegación de Nigeria abriga la esperanza de que la Asamblea realice esfuerzos sostenidos para tomar decisiones que mejoren considerablemente las perspectivas de paz y seguridad mundiales. Esperamos que se siga reflexionando sobre la redefinición del papel de las Naciones Unidas y sus perspectivas en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, como imperativos continuos en la gestión de las crisis y la solución de conflictos.

Dado que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad común, las Naciones Unidas deben dedicarse a realinear y fortalecer su cooperación con las organizaciones y acuerdos regionales. Con esto no se subestima la necesidad de que los Estados Miembros hagan esfuerzos serios para prevenir la guerra y los conflictos civiles mediante medidas de fomento de la confianza y la formulación y aplicación de las políticas internas apropiadas. Al respecto, no podemos sino reiterar la validez de la solución pacífica de controversias por la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial y el respeto del derecho internacional aplicable.

Deploramos la creciente carrera de armamentos y la proliferación de armas de destrucción en masa, en las que se desperdician enormes recursos. El genio nuclear ha

escapado de la botella y no se puede volver a introducir en ella, pero el trauma de Hiroshima y Nagasaki persiste y continúa atormentando a la conciencia internacional. Por lo tanto, decidamos que esta tragedia nunca volverá a ocurrir. Este es el momento de lograr el desarme bajo un control internacional eficaz.

Aunque el progreso hacia el logro del desarme general y completo ha sido lento, quisiéramos elogiar a las Naciones Unidas por su función en esta esfera. Nigeria considera los acuerdos que prohíben las armas biológicas y químicas como conquistas históricas. Debemos seguir dedicados al objetivo final de la eliminación total de todas las armas de destrucción en masa.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) fue prorrogado indefinidamente en su vigésimo quinto aniversario, en mayo de este año. Los acontecimientos acaecidos desde entonces han socavado gravemente la confianza que todos habíamos depositado en el Tratado y en su régimen y lamentablemente arrojan una seria duda sobre el compromiso de los Estados Miembros respecto del desarme, sobre todo de los Estados poseedores de armas nucleares. A nuestro juicio, deben seguir siendo fundamentales los esfuerzos para lograr esto e incluir la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para 1996, la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares y la concesión de garantías de seguridad por los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados no poseedores de armas nucleares en un instrumento jurídicamente vinculante.

En nuestros empeños constantes para garantizar un medio ambiente pacífico y seguro para el desarrollo del continente africano, Nigeria se complace en saludar la conclusión exitosa de las negociaciones del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en África, que fue ratificado por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en junio de 1995. Con esta medida, los líderes africanos han dado expresión concreta a su empeño colectivo para hacer del continente una zona libre de armas nucleares. Esperamos que durante este período de sesiones la comunidad internacional respete esta iniciativa dando su apoyo al Tratado. Esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares ratifiquen los protocolos que han de adjuntarse al Tratado.

Los autores de la Carta de las Naciones Unidas de hecho reconocieron que la paz y el desarrollo van juntos. Entre los nobles propósitos de nuestra Organización se encuentra la promesa del adelanto económico y social de

todos los pueblos. Con este fin, las Naciones Unidas y sus organismos especializados han realizado muchos esfuerzos para apoyar la aplicación de programas de acción iniciados por los países en desarrollo a nivel nacional, subregional y regional. Felicitamos a estos organismos por sus esfuerzos para hacer frente a los problemas del desarrollo social y económico.

Al debatir la cuestión general del desarrollo, reconocemos la primacía de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. A este respecto, hemos acogido con satisfacción la aportación del Secretario General en su informe "Un programa de desarrollo". Para los africanos, el desarrollo es una cuestión de supervivencia. Le damos una importancia especial al enfrentar los problemas de la pobreza y del subdesarrollo.

Si bien la situación económica insatisfactoria de África ha sido el tema de muchas conferencias internacionales, los programas de acción consiguientes en gran medida no han sido aplicados. Entre dichos programas se incluye el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990; y el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, aprobado en 1991. El que no se hayan aplicado estos Programas se debe fundamentalmente a la falta de voluntad y aceptación del concepto de interdependencia económica por nuestros socios en el desarrollo. No obstante, sigue siendo importante que el desarrollo se considere como un todo integrado e indivisible, objetivo que debe procurarse colectivamente en la economía mundial.

Las crisis económicas que afrontan los países en desarrollo son polifacéticas. Sin embargo, quisiera subrayar la necesidad fundamental de que la comunidad internacional resuelva la crisis de la deuda externa, que es un obstáculo grave para el crecimiento y el desarrollo de nuestros respectivos países. La mayoría de los países africanos dedican al servicio de la deuda una gran parte de sus ingresos en divisas. Por consiguiente, ha sido difícil para estos países el perseguir también objetivos sostenidos de desarrollo económico. Es evidente que Nigeria, como la mayoría de los demás países de nuestro continente, se encuentra ante posibilidades limitadas para la aplicación de sus programas de reforma económica sin medidas urgentes y suficientes de alivio de la deuda.

Creemos que la cooperación para el desarrollo debe originar una interdependencia auténtica e intereses y beneficios mutuos en el contexto de una asociación mundial. Con la expectativa de que los países desarrollados

apoyen y ayuden a los países en desarrollo en sus esfuerzos en aras del desarrollo, pedimos una cooperación más amplia entre ambas partes. La iniciativa de celebrar el Foro Asiático-Africano en Bandung, Indonesia, en diciembre de 1994, como seguimiento de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, que se celebró en Tokio, fue una medida audaz e imaginativa. Es necesario aplicar fielmente las conclusiones y recomendaciones de estas iniciativas, que también son críticas.

Es correcto y merece encomio el enfoque integrado del desarrollo que tratan de poner en práctica las Naciones Unidas. En este sentido, celebramos el resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que han concluido recientemente. Estas conferencias han ayudado a propiciar la participación de la mujer en el desarrollo y han potenciado su función en los asuntos públicos. Reconocemos la interdependencia de las sociedades que han subrayado estas conferencias y el hecho de que todas las culturas tienen una contribución que hacer en la encrucijada de la civilización y el desarrollo.

Si bien reconocemos los logros de las Naciones Unidas, es idóneo y correcto identificar también los aspectos en los que la Organización no ha cumplido plenamente sus objetivos.

En cuanto a la paz y la seguridad, debe reconocerse que las Naciones Unidas tienen un loable historial de éxitos. Es significativo que desde su fundación no haya habido guerra mundial y que el fin de la guerra fría haya mejorado las perspectivas de cooperación y la disminución de la tirantez. Sin embargo, han surgido nuevos conflictos que las Naciones Unidas no han podido solucionar. Es evidente que los problemas del establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz exigen nuevas perspectivas y compromisos de los Estados Miembros. Además, al tratar de solucionar estos conflictos, las Naciones Unidas deben aceptar que su capacidad tiene límites. Por lo tanto, no debe gestionarse los arreglos políticos internos de países en conflicto. Es igualmente importante que se considere que las Naciones Unidas son transparentes e imparciales en la gestión de crisis en todas las regiones. Además, las Naciones Unidas deben hacer más para cultivar su relación y cooperar con las organizaciones y acuerdos regionales en la resolución de conflictos.

En cuanto a la descolonización, el balance de la actuación de las Naciones Unidas en gran medida es positivo. Sin embargo, los legados del colonialismo y los retos de la consolidación de las naciones han creado

dificultades para los nuevos Estados. Estas dificultades han hecho que muchos de los nuevos Estados del mundo en desarrollo no hayan podido dirigir sus relaciones internas y externas de conformidad con las disposiciones de la Carta. La experiencia de algunos de estos Estados indica que poderosos miembros de la comunidad internacional siguen insistiendo en sus modelos como normas de conducta y aplicación universales. La vida política y económica de los nuevos Estados están aún más limitadas por las instituciones financieras internacionales dominadas por los económicamente fuertes. Estas instituciones, que son tan antiguas como nuestra Organización, todavía tienen que adaptarse a las nuevas realidades y necesidades económicas de los nuevos Estados a los que pretenden servir.

Con respecto al desarrollo, en gran medida siguen sin cumplirse los objetivos de la Carta a la luz de las crecientes disparidades económicas entre una minoría de países desarrollados y la inmensa mayoría de países clasificados como países en desarrollo. Desgraciadamente, ha quedado estancado el diálogo entre el Norte y el Sur, que es vital para corregir efectivamente este desequilibrio. Es necesario volver a entablar este diálogo para lograr un orden mundial justo y equitativo en pro del desarrollo sostenible.

Desde su incorporación a las Naciones Unidas hace 35 años, Nigeria ha desempeñado su función para sostener los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. También ha tratado de conseguir sus objetivos con dedicación y empeño. De la descolonización al mantenimiento de la paz, no hemos escatimado ni esfuerzos ni recursos para cumplir nuestras obligaciones en virtud de la Carta. Nuestro historial en materia de mantenimiento de la paz es elocuente.

Dentro del ámbito de la cooperación Sur-Sur, Nigeria ha brindado ayuda a otros países en desarrollo, especialmente África, el Caribe y el Pacífico. En nuestra subregión, mantenemos una asociación activa con los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para acelerar el desarrollo mediante la cooperación. Esperamos que la CEDEAO se convierta en un elemento esencial de la integración continental, tal como está previsto en el Tratado de Abuja, por el que se crea la Comunidad Económica Africana.

Para evitar dudas, quiero señalar que en África hemos aceptado desde hace tiempo que la responsabilidad primordial del desarrollo de nuestro continente nos corresponde directamente a nosotros. Pero nuestra experiencia es que hemos tenido que luchar al mismo tiempo en los dos frentes de las reformas políticas y económicas. Pocas regiones del

mundo han soportado una carga tan abrumadora en su proceso de desarrollo. Esto requiere comprensión y aliento, en lugar de indiferencia y negligencia benigna. Por consiguiente, además de los esfuerzos realizados en materia de integración regional, en Nigeria hemos emprendido reformas políticas y económicas audaces. En el plano económico, el Gobierno actual ha liberalizado la economía y creado nuevos incentivos para atraer inversiones nacionales y extranjeras.

En el plano político, Nigeria ha iniciado valientes reformas. A pesar de las dificultades imprevistas y de las complejidades de la situación nigeriana, hemos seguido progresando constantemente en nuestros empeños decididos por establecer una forma democrática de gobierno que sea verdadera y perdurable. Hace tres días, el Jefe de Estado, General Saní Abacha, anunció un amplio programa de transición hacia un gobierno democrático y el alejamiento definitivo de los militares del poder. Este programa fue cuidadosamente preparado teniendo en cuenta las realidades objetivas de nuestra situación nacional, a fin de asegurar no sólo una transición ordenada sino también la institucionalización de estructuras de gobierno democráticas y duraderas en todos los niveles.

Si bien reconocemos y valoramos las comprensibles preocupaciones de nuestros amigos del exterior y de la comunidad internacional en su conjunto, esperamos que se brinde el debido respaldo a nuestros esfuerzos, en el entendimiento de que una Nigeria democrática, la más populosa nación negra en la Tierra, es un elemento valioso en sí mismo y tiene mucho que ofrecer a la comunidad internacional.

Con el propósito de que las Naciones Unidas estén mejor equipadas para cumplir con sus responsabilidades como foro para la armonización de las actividades de las naciones, es fundamental que se intensifique el actual proceso de revitalización y de reformas institucionales. Esto es necesario si se quiere que las Naciones Unidas afirmen su papel central en el establecimiento de un nuevo orden mundial. También resulta fundamental si las Naciones Unidas han de reflejar verdaderamente la equidad y el equilibrio geográfico, que son factores esenciales para su eficacia y autoridad. Por lo tanto, Nigeria reafirma su apoyo a la ampliación del número de integrantes del Consejo de Seguridad, tanto de sus miembros permanentes como no permanentes. A este respecto, mi delegación reitera el ofrecimiento hecho por nuestro país de servir a la comunidad internacional como un miembro permanente en un Consejo de Seguridad ampliado.

Al mirar hacia el futuro, resulta obvio que la eficacia de las Naciones Unidas ha de depender de la voluntad y el apoyo colectivos de todos sus Miembros. Existen dos niveles de responsabilidad para asegurar que las Naciones Unidas sean más fuertes. El primero es lo que debe hacer la propia Organización; el segundo, que es más importante, consiste en que los Estados Miembros aceptemos hacer todo lo posible para permitir que la Organización responda de manera eficaz a nuestra búsqueda colectiva de paz, libertad, justicia y desarrollo. Para la consecución de estos objetivos, Nigeria está decidida a continuar brindando su aporte.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Su Excelencia el Sr. Rashid Abdullah Al-Noaimi.

Sr. Al-Noaimi (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): En nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, tengo el gran placer de manifestarle al Presidente mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido para presidir el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Esto demuestra el aprecio que la comunidad internacional siente por él y su amistoso país. Le deseamos el mayor de los éxitos. También queremos expresar nuestra profunda gratitud a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, quien presidió el anterior período de sesiones con inteligencia y competencia.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra confianza en los extenuantes esfuerzos que realiza el Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, para realzar el papel de la Organización en el mundo moderno.

La realización de este período de sesiones coincide con la celebración del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas. Esto constituye un importante acontecimiento político en la historia de esta Organización, particularmente a la luz de los rápidos cambios que han tenido lugar en las relaciones internacionales. Tales cambios han contribuido, en diversa medida, al logro de algún progreso con respecto a una serie de cuestiones vinculadas con el desarme, el desarrollo económico y social y la contención de algunos conflictos regionales.

Pese a ello, la comunidad internacional sigue estando lejos de la deseada paz mundial, ya que han surgido nuevos desafíos que han significado el sufrimiento, el genocidio, la expulsión y el hambre para miles de personas. Esto, a su vez, ha afectado a la vida internacional por su impacto

directo en la situación económica, política y social del mundo.

Semejante situación, por supuesto, no está a la altura de las expectativas surgidas de los sucesivos cambios regionales y mundiales. La esperanza de crear un nuevo orden mundial, caracterizado por el desarrollo, la paz, el crecimiento y la justicia, todavía no ha asumido una forma tangible para el futuro de la humanidad. Este nuevo orden exige un marco más amplio de cooperación regional e internacional, que propicie soluciones pacíficas para los problemas mundiales. Tales soluciones deben tener como objetivos el establecimiento de un enfoque general tendiente a realzar y promover el desarrollo humano, económico y social, fomentar la armonía, la tolerancia y la solidaridad entre las comunidades, el respeto por las costumbres, las tradiciones y las creencias religiosas de cada comunidad y cada país, combatir el terrorismo y el tráfico de drogas y fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos y en el mantenimiento de la paz, así como también en el alivio del sufrimiento que enfrentan muchos pueblos del mundo, especialmente los que están en un proceso de desarrollo. Creemos que la instauración de un nuevo orden mundial requiere una voluntad política más firme y un enfoque y un marco de cooperación regional e internacional mucho más amplios, para que sea compatible con los nuevos cambios que se registran en el mundo.

La estabilidad y la seguridad de los Estados así como la solución de las controversias constituyen en nuestros días las prioridades y preocupaciones del mundo y requieren nuevas prácticas o métodos basados en las disposiciones del derecho internacional y en los principios de la Carta, especialmente los relativos a la soberanía, la paz regional y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la solución de controversias y conflictos por medios pacíficos y el mejoramiento de las relaciones de buena vecindad.

Por consiguiente, sobre la base de estas consideraciones, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su posición de que se lleven a cabo negociaciones directas, en forma bilateral e incondicional, con la República Islámica de Irán para que ponga fin a su ocupación militar, desde 1971, de las islas árabes Abu Moussa y Tumb, que son una parte indivisible de la soberanía territorial de los Emiratos Árabes Unidos. En la eventualidad de que ello no sea posible, mi país renueva su iniciativa anunciada en el anterior período de sesiones por medio de la cual exhorta a que esta controversia sea sometida a la consideración de la Corte Internacional de Justicia, en razón de su competencia como órgano internacional encargado del arreglo pacífico de

controversias y al cual muchos países, incluido Irán, han recurrido con el fin de resolver otros problemas similares.

Nuestras iniciativas de paz han merecido el apoyo de los países hermanos en el Consejo de Cooperación del Golfo y en la Liga de Estados Árabes, así como de las naciones amigas y amantes de la paz, desde el momento que lo que pedimos no es más que un derecho jurídico inherente a nuestros derechos soberanos. A pesar de este enfoque pacífico, la República Islámica del Irán no sólo ha rechazado estas iniciativas sino que también ha impuesto una política de hechos consumados mediante el uso de la fuerza militar, emprendiendo una serie de procedimientos y medidas ilegales que perpetúan la situación de ocupación, lo cual conspira contra de los principios propios de la coexistencia pacífica y de las relaciones de buenas vecindad, a la vez que contradice las disposiciones de la Carta de la Organización de la Conferencia Islámica así como la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

La región del Golfo Árabe ha presenciado en el último decenio una serie de conflictos y guerras que han dado como resultado daños y pérdidas en términos de recursos humanos, materiales y ambientales. Habría sido más sabio beneficiarnos por medio de una integración económica y social y de un desarrollo sostenible para los pueblos de la región que están unidos por la historia, la religión e intereses comunes.

La cuestión relativa al fomento de la confianza entre los países de la región se ha convertido en uno de los aspectos más importantes y centrales para los Gobiernos de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, que han perseverado en los últimos años por reducir el sufrimiento de sus pueblos como consecuencia de las catástrofes del pasado, cuyos resultados han confirmado que el recurso al uso de la fuerza o la amenaza de su utilización por ciertas partes no habrá de contribuir a la culminación de sus ambiciones de cambiar hechos y realidades históricas y geográficas. En realidad, esto genera nuevas crisis y conflictos que amenazan la paz y la seguridad regional e internacional en esta región tan sensible del mundo. Los Emiratos Árabes Unidos creen que los mejores medios de evitar estos fenómenos consisten en recurrir al diálogo, a las negociaciones bilaterales y multilaterales, a las medidas de fomento de la confianza y al cumplimiento del derecho internacional.

En este contexto, vemos con agrado todos los intentos y esfuerzos pacíficos orientados a la demarcación de las fronteras entre los países hermanos de la región. A la vez

que deseamos dejar sentada nuestra firme posición acerca de la soberanía y la integridad territorial del Iraq, la necesidad de atenuar el sufrimiento del pueblo iraquí y la no injerencia en sus asuntos internos, exhortamos al Gobierno del Iraq a que acate el cumplimiento de sus obligaciones internacionales derivadas de las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente las relativas a la liberación de los prisioneros y detenidos kuwaitíes y de ciudadanos de otros países, así como a la devolución de bienes de Kuwait que todavía tiene en posesión.

Los Emiratos Árabes Unidos acogen con agrado el progreso alcanzado en las negociaciones entre palestinos e israelíes contenido en la declaración de principios y en los acuerdos complementarios, el último de los cuales es el acuerdo sobre la segunda fase de ampliación de la autonomía en la Ribera Occidental. La aplicación de estos acuerdos por parte del Gobierno israelí constituye un paso importante y esencial para permitir al pueblo palestino el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su territorio nacional al igual que el resto de los pueblos del mundo.

En este mismo contexto, consideramos que el logro de una paz justa, amplia y permanente en la región del Oriente Medio requiere que se obtengan progresos tangibles en las partes siria y libanesa. Ello torna necesario un esfuerzo internacional de más vasto alcance, en especial de los dos copatrocinadores del proceso de paz para inducir al Gobierno de Israel a que cumpla con sus compromisos y obligaciones dentro del marco del principio de "tierra por paz", así como de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que exigen el retiro incondicional y completo de Israel de todos los territorios palestinos ocupados, incluidos la Ciudad Santa de Jerusalén, las Alturas del Golán sirio y el Líbano meridional.

El objetivo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales importa una responsabilidad internacional común que requiere voluntad política, nuevos métodos y la adopción de una mayor transparencia, a diferencia del doble discurso, como medios de consolidar las intenciones declaradas en la esfera del desarme y la eliminación de armas de destrucción en masa. En este terreno, sería mejor que la comunidad internacional adoptase una posición más firme para evitar la proliferación y el uso de las armas nucleares en diversas regiones del mundo.

Sobre la base de nuestra convicción acerca de la importancia de alcanzar una seguridad común, anunciamos

que el 25 de septiembre de 1995 el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos completó los procedimientos jurídicos para acceder como parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Ello constituye una confirmación de nuestra posición en pro de la creación de zonas libres de todo tipo de armas de destrucción en masa, especialmente en la región del Oriente Medio. Empero, esto no se podrá alcanzar mientras Israel persista en el desarrollo de su arsenal y se niegue a someterlo al sistema de vigilancia y de salvaguardias internacionales, a la vez que rehusa convertirse en parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), lo cual afecta su credibilidad.

A pesar de los intentos y esfuerzos regionales e internacionales por salvar a Somalia de su infortunio, continúan los conflictos entre las facciones en controversia. Por consiguiente, instamos a las partes a que pongan fin al derramamiento de sangre y renuncien a sus desacuerdos con el fin de lograr un arreglo que permita el retorno a la unidad nacional, en condiciones de seguridad y estabilidad en Somalia.

Después de más de tres años de asesinatos, destrucciones y depuración étnica cometidos por las fuerzas serbias contra el pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina, se ha producido un nuevo acontecimiento importante en la forma de las negociaciones de paz celebradas recientemente, que han tenido como resultado un acuerdo preliminar sobre principios básicos para un arreglo global basado en las disposiciones del derecho internacional.

Desde que estalló el conflicto en la República de Bosnia y Herzegovina, los Emiratos Árabes Unidos han venido exhortando a las partes en el conflicto, especialmente la parte serbia, a emprender un diálogo pacífico en lugar de recurrir a la fuerza militar. Los Emiratos Árabes Unidos quieren hoy reiterar su apoyo a todos los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional, especialmente los Grupos de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, para resolver esta crisis de forma pacífica y garantizar el respeto por la soberanía territorial de Bosnia y Herzegovina. Al propio tiempo, afirmamos la necesidad de levantar el embargo de armas sobre Bosnia y Herzegovina, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, para evitar los intentos de repetir la agresión, las matanzas y la depuración étnica perpetradas intencionadamente por las fuerzas serbias contra civiles bosnios, especialmente musulmanes.

A pesar de los aspectos positivos de los cambios en la situación económica y social a nivel nacional, regional e internacional ocurridos en los últimos años, los países en desarrollo siguen sometidos a los fenómenos del hambre, la pobreza, el aumento de la carga de la deuda y la caída de los precios de los productos básicos, así como a los procedimientos injustos que los países desarrollados mantienen en su política comercial y económica, que han contribuido a aumentar la brecha social y económica que separa a los países desarrollados y los países en desarrollo. Ante esta situación, recae en la comunidad internacional la responsabilidad de reanudar el diálogo entre el Norte y el Sur, a fin de servir de forma equitativa a los intereses comunes de los países desarrollados y de los países en desarrollo.

En plena celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos apoyan el enfoque internacional en pro de la evaluación, reforma y desarrollo de las estructuras de las Naciones Unidas, especialmente respecto al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad sobre la base de la transparencia y la representación geográfica equitativa. Sólo así podrá el Consejo hacer frente a los grandes retos que se le presentan tanto en la esfera de la paz y la seguridad internacionales como en el fortalecimiento del desarrollo económico y social.

También queremos subrayar la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para crear un marco más amplio de coordinación y consulta y encontrar soluciones comunes y pacíficas a los conflictos actuales, sobre la base del derecho internacional, fortaleciendo así la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

Para terminar, esperamos que esas aspiraciones se encarnarán en el compromiso de los países para con los principios de la Carta y las disposiciones del derecho internacional, formando un marco para la unificación renovada del poder y la determinación de esta Organización que durante los últimos 50 años han sido símbolo de esperanza en la capacidad de los pueblos para librarse de la catástrofe de la guerra, el hambre y la enfermedad y para vivir en paz y seguridad perpetuas.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Concedo ahora la palabra al Jefe de la delegación de Mónaco, Su Excelencia el Sr. Jacques Louis Boisson.

Sr. Boisson (Mónaco) (*interpretación del francés*): Permítaseme ante todo expresar con especial agradecimiento al predecesor del Presidente, Su Excelencia el Sr. Amara

Essy, nuestra cordial felicitación por el cuidado y rigor con que presidió la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Igualmente felicito a la Mesa que le ayudó en sus trabajos.

También quiero expresar la sincera felicitación de la delegación del Principado de Mónaco a la nueva Mesa recién elegida y manifestar nuestro gran placer al ver al Sr. Diogo Freitas do Amaral presidir la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

El Sr. Tsaty-Boungo (Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Es un homenaje al país que representa el Sr. Freitas do Amaral, país abierto al mundo, tolerante, accesible, culturalmente rico y enriquecido por las culturas que encontró a lo largo de su historia. Así lo ha reconocido la Asamblea General, de lo que nos alegramos profundamente. La personalidad del Sr. Freitas do Amaral, su gran experiencia política a nivel nacional e internacional, su competencia reconocida y su dinamismo contribuirán sin duda al éxito de este importante período de sesiones.

Esa importancia es ciertamente simbólica. Los aniversarios, desde que el hombre inventó los calendarios, siempre fueron ocasiones para la celebración y la alegría y también, como muchos oradores lo han recalado antes que yo, para hacer inventario.

Desde su creación, las Naciones Unidas han conocido acontecimientos y fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales muy complejos que hacen difícil el inventario.

Su lugar y su papel fueron creciendo y ganando en importancia a lo largo de los últimos 50 años. Las esperanzas que nuestra Organización suscita en todos los pueblos pueden medirse por la magnitud de las decepciones y amargas experimentadas ante el fracaso o las dificultades.

¿Acaso no se esforzaron siempre las Naciones Unidas por dar respuesta a las demandas constantes y a menudo contradictorias que se le han presentado? Sus respuestas se inspiran en los valores fundamentales que presidieron en 1945 la elaboración de su Carta. No hay que olvidar que nuestros Estados, al adherirse a las Naciones Unidas, reconocieron la universalidad de esos valores, a los que debemos fidelidad y que debemos defender cuando se encuentren en peligro. Los recientes acontecimientos, presentes en la memoria de todos, nos han recordado que no

siempre se respetan esos valores y no siempre se comparte la fe en los derechos fundamentales del hombre, en su dignidad, en la inviolabilidad de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como de las naciones, grandes y pequeñas. Por tanto, es imprescindible que, con motivo del cincuentenario de nuestra Organización, recordemos esos valores en cada ocasión con fuerza y convicción, para que inspiren cada una de nuestras resoluciones, cada uno de los textos que aprobemos.

Más allá de los Estados que representamos y de sus intereses políticos legítimos, los individuos a veces frágiles y maltratados por la pobreza o la guerra deben ser los destinatarios de la cooperación internacional. Tenemos el deber de responder a sus expectativas.

Las perspectivas examinadas en este sentido —ya sea que se refieran a la Organización en su conjunto o a algunos de sus órganos, como el Consejo de Seguridad— son prueba de la voluntad de adaptación constante manifestada por la comunidad internacional y de la necesidad ampliamente compartida de lograr que la Organización sea más eficaz, más representativa y esté más atenta a las preocupaciones de sus Miembros.

Hemos seguido con interés la labor de los grupos de trabajo establecidos con ese fin. Hemos participado y presentado sugerencias, en especial con respecto a la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros.

En estos últimos años, el número de Miembros de la Organización ha aumentado de manera significativa. Agrupa al conjunto de naciones del planeta, o a casi todas. Por consiguiente, parece totalmente normal que sus instancias de decisión, en especial el Consejo de Seguridad, reflejen esta nueva realidad.

Debido a que comienza el tiempo del mundo acabado, como lo expresaba con lucidez el célebre escritor y filósofo francés Paul Valéry, debemos redoblar los esfuerzos y la vigilancia para que la Organización esté en condiciones de responder a esta universalidad, con pertinencia, en su diversidad y plenitud.

Paralelamente a las reformas de sus instancias de decisión, deben continuarse imperativamente el mejoramiento del funcionamiento de la Organización y la reestructuración de sus servicios. Se han realizado grandes esfuerzos. Damos las gracias por ello al Secretario General y a los miembros de la Secretaría.

El mejoramiento del funcionamiento de la Organización debe tener en cuenta el fortalecimiento de su multilingüismo. Todo funcionario debería conocer, por lo menos, los dos idiomas de trabajo de la Organización. El uso de un solo idioma priva a la Organización de una gran riqueza. Para mejorar la eficacia de la Secretaría es preciso procurar, en primer lugar y muy seriamente, mejorar la capacidad lingüística de sus miembros, a fin de que posean una cultura y una dimensión verdaderamente internacionales.

Como todos los pueblos que aman la paz —y su larga historia es testimonio de ello— el pueblo monegasco y el Gobierno del Príncipe siguen con atención constante las iniciativas que se adoptan con miras a reducir los armamentos y transformar la carrera de armamentos, que ha continuado durante demasiado tiempo, en una carrera hacia el desarme. Con el fin de la guerra fría, cabe esperar que se realice esta opción y que, pese a las dificultades técnicas y financieras originadas, continúen y se aceleren los procesos de desarme.

Hoy más que nunca, debemos velar por que se respeten los tratados y acuerdos internacionales, el derecho internacional reemplace al equilibrio del terror y el derecho esté al servicio de la justicia.

En este espíritu, acogemos con beneplácito y sin reservas la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El Principado estaba a favor de esa prórroga. Por lo tanto, tiene una nueva oportunidad de agradecer a todas las partes en el Tratado su valiente decisión, inspirada en la confianza y la esperanza.

Representa un gran progreso el compromiso esperado para el otoño próximo y ya anunciado por algunas Potencias, cuya iniciativa celebramos, de suspender a corto plazo todos sus ensayos de armas nucleares.

Además, satisfacen en especial al Gobierno de Mónaco las decisiones adoptadas dentro del marco de la reunión que se celebra actualmente en Viena con miras a establecer una prohibición de la fabricación de las minas terrestres antipersonal. Esperamos con sinceridad que este ejemplo se siga ampliamente.

Desde su ingreso en las Naciones Unidas, el Principado de Mónaco patrocina la resolución relativa a la asistencia para la remoción de minas. Al contribuir financieramente al fondo fiduciario voluntario creado a tal fin, las más altas autoridades de mi país han querido asociarse, concretamente, a su realización. La comunidad internacional

se ha alarmado ante las muertes y mutilaciones ocasionadas por esas minas, que afectan principalmente a las poblaciones civiles, en especial a los niños.

La delegación de Mónaco desearía que pudieran lograrse progresos significativos en cuanto al fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, en el espíritu de la resolución 49/81 de la Asamblea General, de la que Mónaco fue uno de los patrocinadores y que se aprobó el 15 de diciembre de 1994. Nuestro Principado espera participar siempre en toda iniciativa relativa a los países del Mediterráneo.

Mi delegación también está dispuesta a apoyar toda iniciativa a favor de la cooperación internacional relativa a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como las orientadas a desarrollar, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los programas de educación e información en pro del desarme. La formación y la concientización de los jóvenes sobre esta cuestión es una garantía fundamental de paz para el futuro.

Si bien el desarme general y completo, sin duda todavía lejano, puede hoy parecer utópico para algunos, este objetivo debe seguir siendo nuestra ambición. Esto es así porque, cuando se utilizan las armas, su potencia y su poder de destrucción son ilimitados.

Este año los conflictos han sido especialmente mortíferos. Las guerras de otro tiempo se han transformado en las guerras de nuestro tiempo, afectando brutalmente y sin distinción a hombres, mujeres, niños y personas ancianas indefensas.

Por lo tanto, el Gobierno del Príncipe está firmemente a favor del fortalecimiento de la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas. Agradece al Secretario General las iniciativas que ya ha adoptado, con miras a facilitar el arreglo de numerosas controversias y evitar el estallido o la prolongación de conflictos. El "Suplemento de 'Un programa de paz'" es una fuente irremplazable de reflexiones, sugerencias y soluciones acertadas.

Ya no es aceptable que los cascos azules sean maltratados, humillados, tomados como rehenes y utilizados como escudos humanos sin que cuenten con los medios para defenderse. Sin duda, esos hombres y mujeres están dispuestos a sacrificar su vida, pero no su dignidad.

Debido a que se ha criticado mucho a la Organización recientemente, hoy es más que nunca el momento de

subrayar cuánto ha logrado contribuir con éxito a la solución de controversias, a veces muy complejas, cuánto valor ha sido necesario para adoptar algunas decisiones y llevar a cabo ciertas operaciones.

Las esperanzas de paz provenientes del Oriente Medio y de Bosnia y Herzegovina representan una forma de reconocimiento importante de ese valor y una invitación a la perseverancia y el optimismo. Al respecto, la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización nos recuerda muy oportunamente las 24 operaciones en curso en las esferas de la diplomacia preventiva y el establecimiento y mantenimiento de la paz, así como las cuatro grandes operaciones que califica de polivalentes.

La coordinación que se ha establecido en el seno de la Secretaría entre los tres Departamentos involucrados en las operaciones de mantenimiento de la paz responde a las necesidades y preocupaciones actuales. Nos sentimos sumamente complacidos por ello.

Cuando la diplomacia, agotados sus recursos, no puede imponerse y estalla el conflicto, triunfa la barbarie. Ninguna ley de la guerra ni del derecho humanitario puede ponerle coto. Los seres más frágiles y los que carecen de armas no quedan exentos de ella. Para acudir en su ayuda sólo queda el recurso a la asistencia humanitaria.

En condiciones siempre muy difíciles, y a menudo peligrosas, en estos últimos meses se han llevado a cabo en forma admirable numerosas operaciones humanitarias. Hombres y mujeres han perdido la vida, y me inclino ante su sufrimiento y ante su memoria. Quiero rendir un homenaje particular a los "cascos azules", esos soldados de la paz, pero también al Departamento de Asuntos Humanitarios, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como también a las numerosas organizaciones no gubernamentales, algunas más conocidas y otras menos conocidas, que han trabajado en forma infatigable, con constancia y tenacidad, para garantizar la protección, el aprovisionamiento y la atención médica y sanitaria de las poblaciones que se encuentran a la deriva, golpeadas por despiadados conflictos armados.

El Principado de Mónaco ha consagrado este año un elevado porcentaje de sus intervenciones públicas a contribuciones financieras en las esferas humanitaria y social.

Seguiremos llevando a cabo este esfuerzo, con el deseo de que las acciones emprendidas se extingan por sí mismas cuando cesen los conflictos.

Por otra parte, y en el espíritu de las sugerencias que el Presidente de la delegación monegasca, el Príncipe Heredero Alberto, presentó ante la Asamblea General durante su cuadragésimo noveno período de sesiones, tenemos la intención de participar en la reflexión emprendida con el fin de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que brinda la Organización.

Los tribunales internacionales creados por iniciativa de las Naciones Unidas y destinados a enjuiciar a los responsables de los crímenes contra el derecho internacional humanitario cometidos en los territorios de la ex Yugoslavia y de Rwanda deberán estar pronto en condiciones de funcionar, con el fin de no frustrar las esperanzas que se han depositado en ellos. Se debe considerar y examinar también el proyecto de establecer un tribunal penal internacional.

La acción humanitaria y el respeto del derecho internacional humanitario que acabamos de evocar son corolarios, en un período de conflicto armado, del combate que las Naciones Unidas llevan a cabo en favor del respeto general y universal de los derechos humanos.

Tras la celebración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Viena en 1993, parecen haber comenzado a producirse progresos importantes. Pese a que cuenta con medios humanos y materiales que distan de estar a la altura de sus verdaderas necesidades, el Centro de Derechos Humanos, gracias a la dedicación y la gran experiencia de sus integrantes, lleva a cabo con éxito sus misiones.

En nuestra opinión, el aumento del número y de la calidad de los servicios consultivos y de asistencia técnica desempeña un papel importante a efectos de que los derechos humanos dejen de ser un mero concepto y pasen a ser una realidad. La presencia en numerosos países de especialistas que trabajan en esferas tan diversas como la capacitación, la educación, las reformas legislativas o incluso la información pública es una manera de afianzar en la vida cotidiana los derechos humanos y, con ellos, el Estado de derecho.

El envío de observadores a ciertas regiones conflictivas del mundo constituye también una iniciativa excelente. Deseamos que se siga llevando a cabo, porque fortalece la presencia ética de la Organización. La creación de un cargo

de Alto Comisionado responde a esta misma preocupación y va en el mismo sentido. Su acción también merece ser alentada. La cooperación internacional en aras del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, que constituye una de las vocaciones fundamentales de la Organización, se ve fortalecida gracias a sus iniciativas.

Se deben reconocer y fortalecer en la práctica los derechos que se aplican a ciertas categorías pero que deben seguir siendo universales, como acaba de recordarse muy atinadamente en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, en la que se calificó a los derechos de la mujer como indisociables de los derechos humanos.

La aplicación de las convenciones internacionales relativas a esos derechos constituye un elemento esencial de dicho fortalecimiento. Los comités creados en virtud de esos instrumentos constituyen el meollo de ese proceso y de los dispositivos que se han puesto en marcha. Se los debe dotar de los medios que les permitan actuar y reaccionar.

El Gobierno monegasco está particularmente interesado en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989, y de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de 21 de diciembre de 1965, a la que el Principado de Mónaco acaba de adherir.

En la sociedad del siglo XXI la condición humana dependerá en gran medida del respeto de los derechos civiles y políticos, pero también de la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales. Por ello, y como se ha señalado en la Declaración que la Conferencia de Viena aprobó en 1993, el desarrollo se debe expresar también en términos de derechos humanos.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada recientemente en Copenhague, ha adoptado el mismo enfoque. Mi Gobierno ha tomado nota con interés de las conclusiones de esa Cumbre, así como también de las de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que acaba de finalizar en Beijing.

Todas estas actividades nos llevan a coincidir con el Secretario General en que es necesario reconocer que el desarrollo constituye la tarea fundamental de nuestra época. El desarrollo debe fijarse como objetivo fundamental el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del mundo entero, incluidos los países desarrollados en los que una parte cada vez mayor de la población se ve excluida de los beneficios del progreso.

Se debe procurar sin tregua, y con todos los medios disponibles, la satisfacción de las necesidades prioritarias y la eliminación de la pobreza, del hambre, de las enfermedades y de la ignorancia.

El Gobierno monegasco consagra recursos importantes a la asistencia social, en particular en favor de las mujeres y los niños que padecen mayores necesidades.

La celebración del Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, que tendrá lugar en 1996, proporcionará una ocasión excelente para fortalecer la puesta en práctica de estas recomendaciones.

Las actividades que se han llevado a cabo recientemente con respecto a "Un programa de desarrollo" han sido seguidas con atención. Para el Principado de Mónaco el desarrollo debe ser, ante todo, duradero y debe basarse en intercambios económicos equilibrados, en una integración regional armoniosa y en una cuidadosa protección del medio ambiente.

La puesta en práctica del Programa 21 y de las convenciones y resoluciones aprobadas en Río de Janeiro en favor del desarrollo y del medio ambiente constituye, en nuestra opinión, una prioridad.

La Asamblea General ha decidido celebrar en 1998 el Año Internacional del Océano. Se comprenderá que los monegascos, como todos los pueblos vinculados con el mar, aguardan con impaciencia este acontecimiento.

En virtud de su historia, de sus tradiciones y de su economía, Mónaco, como muchos otros Estados del mundo, depende en gran medida del mar y de sus recursos, ya sean pesqueros, comerciales, turísticos o incluso industriales.

La protección de este precioso elemento contra todas las formas de contaminación o de explotación desconsiderada sigue constituyendo una preocupación fundamental. Se deben emprender al respecto esfuerzos adecuados tanto a nivel regional como a nivel internacional. El Principado de Mónaco se ocupa de esa tarea en el Mediterráneo, y en particular en cooperación con sus vecinos más inmediatos —Francia e Italia—, en el marco de acuerdos internacionales con objetivos prácticos y concretos.

El año 1998 debe ser para nosotros una oportunidad de tomar una mayor conciencia e iniciar nuevos programas interdisciplinarios y bien planificados, para que en el siglo que viene no veamos un agravamiento irreversible de la condición de los mares y los océanos. A este respecto, nos

complace que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) esté dispuesto a proporcionar la secretaría del programa de acción mundial para la protección del medio marino contra la contaminación de origen terrestre. El Gobierno de Mónaco tiene interés en ese programa y en toda otra acción que se emprenda para eliminar del medio marino la contaminación orgánica.

El Museo Oceanográfico de Mónaco participa en las actividades internacionales destinadas a la protección de los arrecifes de coral. Hemos organizado una exposición para hacer que el público tome conciencia de la necesidad de velar por el coral, que es especialmente sensible a toda forma de contaminación y que para desarrollarse necesita un entorno sano y protegido. El programa del PNUMA relativo a los mares regionales merece que se lo aliente.

No puedo concluir mi declaración sin mencionar la grave crisis financiera por la que atraviesa la Organización. Las medidas tomadas por el Secretario General son apenas paliativos. Si todos los Estados Miembros respetaran sus obligaciones para con las Naciones Unidas, el problema no existiría. No sería necesario crear ningún grupo de trabajo ni comité de expertos, que, a la postre, suponen gastos adicionales para la Organización.

Para terminar, quisiera repetir una frase de un político famoso: Al igual que las naciones, las Naciones Unidas labran su propio futuro; nada bueno sucede por casualidad; quienes las sirven son quienes desarrollan su fuerza interior.

El Presidente interino (*interpretación del francés*):
Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mozambique, Su Excelencia el Sr. Leonardo Santos Simão.

Sr. Simão (Mozambique) (*interpretación del inglés*):
En nombre de mi Gobierno y en el mío propio, quisiera felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo período de sesiones. Me complace especialmente ver que, por primera vez desde la creación de las Naciones Unidas, preside nuestras deliberaciones un hijo de Portugal, país con el que Mozambique tiene lazos de amistad y cooperación. La elección del Sr. Freitas do Amaral a este importante cargo es testimonio de sus calificaciones personales como erudito y estadista excelente, hombre que ha servido a su país con distinción y ha contribuido a la difusión y codificación del derecho internacional. Por consiguiente, mi delegación no tiene dudas de que sabrá conducir nuestro trabajo a resultados de

éxito. Le aseguro que puede contar plenamente con nuestro apoyo y cooperación.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del reconocimiento de mi delegación por la manera en la que el predecesor del Sr. Freitas do Amaral, el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, presidió nuestras deliberaciones durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su desempeño durante el anterior período de sesiones de esta muy importante Asamblea fue motivo de orgullo no sólo para su país sino para todo el continente africano.

Quisiera, asimismo, rendir un homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su compromiso constante con los ideales de la paz y la seguridad internacionales. El pueblo y el Gobierno de Mozambique le deben gratitud por su dedicación a la causa de la paz en mi país. De hecho, él aportó una contribución clave para el resultado exitoso de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ).

Han transcurrido 50 años desde la fundación de las Naciones Unidas. En el umbral del siglo XXI, no puede haber una mejor oportunidad para efectuar una evaluación colectiva de sus logros y de las dificultades y los retos encarados en sus operaciones cotidianas, así como de sus perspectivas futuras.

La creación de las Naciones Unidas tras el final de la segunda guerra mundial, a nuestro criterio, es el paso adelante más importante de la historia moderna y representa el esfuerzo colectivo por evitar el estallido de otro conflicto mundial y hacer de nuestro mundo un lugar más seguro. La configuración del mundo de hoy es, por lo tanto, una muestra evidente de la contribución hecha por las Naciones Unidas durante sus 50 años de existencia.

Si bien es cierto que todavía encaramos numerosas imperfecciones, incertidumbres y retos, no podemos negar los logros significativos obtenidos por la Organización. Gracias en gran medida a las Naciones Unidas ha sido posible evitar nuevos conflictos mundiales.

Gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas, prácticamente todos los pueblos del mundo se ven libres actualmente de la dominación colonial. Desde este órgano, guiados por el principio de la libre determinación, los movimientos de liberación, a través del Comité Especial de Descolonización, pregonaron una toma de conciencia con respecto a su destino individual. Hoy en día la mayoría de

esos países se encuentran aquí reunidos como naciones independientes, ejerciendo plenamente su derecho inalienable a la libre determinación. Es por ello que la búsqueda de la paz y la igualdad soberana entre las naciones han hecho que el mantenimiento de la paz y el desarrollo económico se convirtieran en dos retos fundamentales para nuestra Organización. Todo este adelanto ha sido posible mediante el respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el compromiso con ellos.

Desde su independencia, mi país ha atribuido una gran importancia al respeto del derecho internacional y siempre ha demostrado su adhesión al mismo. Mozambique tenía apenas nueve meses de edad como nación independiente cuando, a principios de 1976, su nuevo Gobierno decidió acatar la resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad, de 29 de mayo de 1968, concerniente al régimen de sanciones contra el régimen minoritario de la entonces Rhodesia del Sur.

A pesar del alto precio que tuvo que pagar nuestro pueblo por su compromiso con los propósitos y principios de la Carta, nos sentimos honrados hoy de haber contribuido, lo mejor que pudimos, al cumplimiento de las obligaciones internacionales. Estos hechos se reconocieron debidamente en la resolución 386 (1976) del Consejo de Seguridad, de 17 de marzo de 1976, que, entre otras cosas, recalca que la aplicación de las sanciones por parte de mi Gobierno en cumplimiento pleno de la decisión del Consejo de Seguridad había constituido una contribución importante a la realización de los objetivos de las Naciones Unidas en Rhodesia del Sur, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. De hecho, cuatro años más tarde Zimbabwe consiguió su independencia.

Lo mismo se puede decir de la lucha común por la erradicación del *apartheid*. Mozambique fue uno de los países más adversamente afectados por el *apartheid* y sus políticas destructivas en África meridional. Como se recordará, pocos años después de su independencia Mozambique se ganó la admiración internacional por haber obtenido logros importantes al elevar los indicadores estadísticos en esferas claves de su desarrollo nacional, en particular, la atención de la salud y la educación. Nuestra economía se encontraba entre las más prometedoras y vibrantes de la región de África meridional.

La situación de pobreza a la que nos enfrentamos hoy es consecuencia directa de la guerra que asoló a nuestro país durante tantos años. Nuestra difícil situación actual es consecuencia directa del precio que pagamos por nuestro

compromiso continuado con la lucha contra el *apartheid*. Tanto la situación de guerra como la situación de pobreza en mi país fueron creadas y fomentadas por los antiguos regímenes racistas de Rhodesia del Sur y la Sudáfrica del *apartheid*.

La paz que ha prevalecido en Mozambique desde la firma del Acuerdo de Roma hace tres años, y las mejoras visibles de nuestra situación económica subrayan claramente que con un apoyo positivo y el aliento de la comunidad internacional, los mozambiqueños pueden hallar soluciones adecuadas a sus diferencias y sus problemas.

Al hablar de esta cuestión, recuerdo la declaración efectuada por el Presidente Chissano en respuesta al Portavoz del Parlamento de la República de Sudáfrica, Dr. Freme Ginwala, durante una visita de Estado que realizó a ese país hermano en febrero de este año. En esa ocasión, el Portavoz se disculpó, en términos conmovedores, por los horribles crímenes cometidos contra el pueblo de Mozambique por los sucesivos gobiernos de *apartheid* en Pretoria, en un intento de disuadir al Gobierno de Mozambique de apoyar la causa de la libertad y la paz en la región de África meridional.

En su respuesta, el Presidente Chissano recalcó que, por lo que a él respectaba, el pueblo de Sudáfrica no tenía que disculparse de nada, porque los mozambiqueños eran conscientes de las consecuencias de su determinación de apoyar la lucha por la justicia y la paz, no sólo en Sudáfrica, sino en toda la región. El Presidente recalcó que, en realidad, todos los pueblos de la región habían sido víctimas de la misma enfermedad, el *apartheid*, cuya eliminación exigía sacrificios.

Hoy, todos nos alegramos al ver una Sudáfrica libre, unida y no racista, preparada para cumplir sus responsabilidades nacionales e internacionales en los esfuerzos por lograr la paz, la estabilidad y la cooperación regionales entre las naciones de África meridional.

Con la erradicación del *apartheid* y nuestro país rodeado de vecinos amistosos y amantes de la paz, la paz y la estabilidad ahora son una realidad en Mozambique. El África meridional ahora es una región en la que florece la democracia. Juntos estamos cumpliendo nuestras responsabilidades colectivas a favor del desarrollo económico de la región.

El pasado mes de enero, al finalizar la operación de mantenimiento de la paz en Mozambique, vine a Nueva York y transmití al Consejo de Seguridad los progresos

realizados desde la celebración de las primeras elecciones pluralistas en mi país. Indiqué que, de hecho, la paz era una realidad tangible en Mozambique. Hoy me honra reiterar de nuevo ante este augustó órgano el compromiso de mi Gobierno por la reconciliación nacional a fin de garantizar que la paz por la que todos hemos trabajado permanece para siempre.

De hecho, el advenimiento de la paz en mi país ha allanado el camino para que los mozambiqueños aúnen sus esfuerzos por el desarrollo económico del país. Así, el Gobierno surgido de las elecciones generales celebradas el año pasado ha establecido un Programa Quinquenal, de 1995 a 1999, en el que nuestros objetivos principales son el mantenimiento y fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la unidad nacional, y la reducción de la pobreza absoluta, con énfasis en la educación, la salud, el desarrollo rural y la creación de empleos. Nuestro Programa también intenta garantizar el reasentamiento de las personas desplazadas y las que regresan al país, así como el fomento de la integración social de los soldados desmovilizados.

Además, estamos abordando otras cuestiones acuciantes. A tal fin, quiero recalcar la determinación de mi Gobierno de continuar trabajando a favor de una democracia pluralista duradera en nuestro país. Por consiguiente, consideramos necesario garantizar el funcionamiento normal de nuestro Parlamento, la Asamblea de la República. Creemos que su funcionamiento normal constituye uno de los factores clave para la consolidación de la democracia en nuestra sociedad.

Dentro de esta perspectiva, mi Gobierno ha establecido recientemente una institución que abordará las cuestiones electorales de manera permanente. La creación y consolidación de una nueva institución que supervise nuestras futuras elecciones, a nuestro juicio, servirá como medida importante de fomento de la confianza para la sociedad y todos los partidos políticos, ya que garantizará la confianza en las elecciones futuras. De hecho, estamos preparando la celebración de elecciones municipales el año próximo, que complementarán el proceso iniciado con las elecciones generales en 1994.

El mejoramiento de la capacidad técnica de la policía nacional es otra prioridad clave para el Gobierno. Como se recordará, la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique no pudo abordar de manera significativa la cuestión relativa a la recogida de armas y su posterior destrucción. No es necesario recalcar que esas armas representan un gran peligro, no sólo para nuestra propia estabilidad, sino también para la de nuestros vecinos.

En este contexto, y sobre la base de los acuerdos existentes entre Mozambique y Sudáfrica, las fuerzas de policía de ambos países están realizando operaciones conjuntas. Como resultado, ya se han recogido y destruido miles de armas y explosivos. Es más, mi Gobierno ya está trabajando más para garantizar que nuestra fuerza de policía esté mejor preparada y equipada para abordar de manera más eficaz los delitos transfronterizos, especialmente el tráfico de estupefacientes y el lavado de dinero.

Por otra parte, mi Gobierno considera de la mayor importancia que el mejoramiento de la capacidad técnica de la policía vaya acompañada de progresos similares en el fortalecimiento del sistema judicial, a fin de apoyar eficazmente la labor de la policía, enjuiciando a los que violen nuestras leyes y disposiciones nacionales. Agradeceremos mucho todo el apoyo posible a nuestros esfuerzos nacionales a este respecto.

Otra esfera de importancia primordial en los esfuerzos que está realizando mi Gobierno es el de la remoción de minas. A este respecto, me complace informar a este augusto órgano que se ha establecido una Comisión Nacional de Remoción de Minas. Estamos en las últimas fases, que conducirán a la aprobación de nuestra política y programa nacional de remoción de minas. Incluso antes de que se apruebe formalmente esa política y ese programa, los esfuerzos nacionales de remoción de minas ya son visibles en el terreno en todo el país. Creo que, con los recursos suficientes, podremos realizar mayores progresos en la remoción de minas en todo el país.

En esta oportunidad, deseo dar las gracias a todos los países e instituciones que han contribuido al programa de remoción de minas en Mozambique, y espero su apoyo continuado en los años venideros.

A este respecto, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el pleno apoyo de mi Gobierno a las iniciativas que se están realizando con miras a eliminar y prohibir en todo el mundo esas horribles armas.

A pesar de todas las dificultades, nos consideramos una nación determinada a construir un futuro mejor para nuestro pueblo. Nuestra economía ha crecido más de un 6% en los seis primeros meses del año.

Por otra parte, recientemente concluyeron las negociaciones entre el Gobierno y los sindicatos para hallar una plataforma común ante las penalidades derivadas de la aplicación del programa de rehabilitación económica iniciado en 1987. En un intento por abordar el aumento en

el coste de vida que nuestro pueblo está soportando en este proceso, hemos acordado aumentar el salario mínimo.

Por ello formulo un llamamiento a nuestros asociados para que cumplan con sus compromisos relativos al pago oportuno e incondicional de los fondos prometidos dentro del marco del Grupo Consultivo de París. Sin el cumplimiento de esas obligaciones, los planes para un futuro mejor en nuestro país podrían estar en peligro, con todas sus consecuencias negativas sobre la consolidación del proceso democrático en marcha, en particular habida cuenta de las preocupaciones de una amenaza de sequía creciente en nuestra región.

Por nuestra parte, estamos comprometidos a profundizar nuestras reformas políticas y económicas, a mejorar nuestro sistema fiscal, la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los asuntos públicos.

Mucho se ha dicho sobre las perspectivas de las Naciones Unidas. Estoy de acuerdo en que nuestro futuro dependerá de la manera en que sepamos encarar las reformas que necesita nuestra Organización. Como subrayó el año pasado mi predecesor, el ahora Primer Ministro Dr. Pascoal Manuel Mocumbi, en su pronunciamiento ante este augusto órgano, Mozambique comparte el interés genuino de ver un Consejo de Seguridad más representativo. Y, como lo han dicho otros oradores que me han precedido, la legitimidad y eficiencia de este órgano dependerá en gran medida de su representatividad. Por lo tanto, debemos empeñarnos por asegurar que la ampliación necesaria del Consejo de Seguridad no tenga lugar simplemente para satisfacer los intereses de aquellos que ya tienen el privilegio de la composición actual del Consejo a expensas de la mayoría de las naciones. Un enfoque innovador y realista es esencial para asegurar que los intereses de los países en desarrollo, de conformidad con las actuales nuevas realidades, sean respetados plenamente tanto en calidad como en cantidad.

El ejercicio de reforma también debe tomar en cuenta la necesidad de que cada nación cumpla con sus obligaciones financieras. De acuerdo con esta opinión y según las dificultades económicas bien conocidas, mi Gobierno ha cumplido cabalmente sus compromisos con las contribuciones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Estamos tomando medidas para que todas nuestras obligaciones pendientes con las actividades de mantenimiento de la paz se salden en cuanto sea posible. No podemos esperar que las Naciones Unidas sean funcionales y dinámicas sin darles los fondos necesarios. Es solamente a través de la acción concreta y determinada que todos nosotros podremos

demostrar nuestra seriedad individual, nuestro compromiso para con los propósitos y principios de la Carta.

El fin de la guerra fría trajo consigo sentimientos no muy claros sobre nuestros esfuerzos para resolver los conflictos regionales.

En Angola, la firma del Protocolo de Lusaka entre el Gobierno y la UNITA, acompañado del progreso posterior de las partes en el proceso de paz, ha preparado el camino para una nueva esperanza en este hermano país. Creo que Angola está más cerca de alcanzar un arreglo político que asegure el logro de una paz y tranquilidad duraderas. Mi delegación alienta al Secretario General a continuar en sus esfuerzos por el despliegue completo de un contingente de mantenimiento de la paz dentro del marco de una tercera Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM).

El logro de una paz y una tranquilidad duraderas en Angola será la mejor contribución a la estabilidad regional y el desarrollo económico que por tanto tiempo hemos buscado en África meridional dentro del marco de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). En este sentido, me complace recordar que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, en su reunión en Johannesburgo, en agosto pasado, celebraron la admisión de Mauricio como nuevo Miembro de nuestra Organización. Con la paz, la democracia y una asociación creciente entre sus miembros, la SADC se está convirtiendo gradualmente en un mercado pujante y viable, listo a cooperar con otras regiones en una variedad de esferas de interés común.

Nuestros esfuerzos en la SADC van más allá de nuestra integración económica. Además de los debates sobre el mantenimiento de la paz y los mecanismos de consolidación de la paz posteriores al conflicto, estamos encarando cuestiones concretas para prevenir posibles conflictos entre nuestras naciones. Es dentro de esa perspectiva que consideramos el debate iniciado sobre asuntos tales como la utilización común de los cursos de agua internacionales, los movimientos transfronterizos de personas y de bienes y la prevención y control del delito.

Mi delegación espera un arreglo político a la situación amenazante en Burundi. Esperamos que el impulso creado por la reciente visita del Secretario General a ese país, así como otras importantes iniciativas, podrán alentar a las partes a trabajar por la reconciliación en el interés no sólo de Burundi, sino también de toda la región de los Grandes Lagos.

La necesidad de estabilización de la situación política en este país está vinculada estrictamente a futuras perspectivas sobre la actual estabilización política iniciada en el país vecino de Rwanda, donde la humanidad recientemente ha presenciado horribles crímenes y sufrimientos indecibles padecidos por civiles inocentes. No quisiéramos que esto se repita.

Habida cuenta de lo que el Secretario General describe en su memoria anual como la

“combinación de la polarización étnica en Burundi y Rwanda, la inmensa circulación de armamentos, la facilidad con que se pueden cruzar las fronteras y la circulación transfronteriza de los refugiados” (A/50/I, párr. 888)

el arreglo político en estos países, acompañado del retorno inmediato de los refugiados y las personas desplazadas, es vital para evitar una mayor tragedia en la región de los Grandes Lagos. Por lo tanto, mi Gobierno insta a las partes interesadas a trabajar en favor de ese noble objetivo.

Con respecto a Liberia, mi delegación celebra la entrada en vigor del acuerdo de cesación del fuego del 26 de agosto como resultado de un acuerdo anterior logrado por los dirigentes de las distintas facciones de Liberia. De la misma manera consideramos el juramento del Consejo de Estado del 1º de septiembre de 1995 como importante contribución a la paz en ese país. Creemos que con la tolerancia y la colaboración entre las partes, las elecciones podrían tener lugar en un año, como primer paso a una paz y tranquilidad duraderas en ese país.

Las perspectivas de paz en Liberia abren nuevas esperanzas al arreglo del conflicto en el vecino país de Sierra Leona. Mi delegación alienta a las partes interesadas a que trabajen juntas en busca de una solución negociada que traiga tranquilidad y paz duraderas a ese país.

En el Oriente Medio, celebramos el año pasado la aplicación de los acuerdos de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que trajeron autonomía a Gaza y Jericó. Hoy observamos con satisfacción los progresos adicionales logrados en este proceso y que han culminado con la reciente firma en Washington de un nuevo y prometedor acuerdo entre las partes. Esto es, en realidad, un paso adelante que debemos alentar y apoyar. Mi Gobierno espera que se alcancen progresos similares en futuras negociaciones sobre problemas aún pendientes, incluidos el de las Alturas de Golán, la situación de

Jerusalén y otras importantes cuestiones, para la solución final al prolongado conflicto del Oriente Medio.

La situación de Timor Oriental sigue siendo objeto de preocupación para mi Gobierno. Mi delegación observa al respecto la evaluación hecha por el Secretario General sobre el progreso alcanzado hasta ahora en las negociaciones entre Portugal e Indonesia, con miras a lograr una solución política al conflicto en ese país. Esperamos que en la próxima reunión ministerial que tendrá lugar en Londres, en enero de 1996, se puedan alcanzar resultados positivos.

El diálogo, no la guerra ni el uso de la fuerza, es la mejor alternativa para resolver los conflictos. Es a través del diálogo que las naciones y pueblos del mundo pueden promover efectivamente la paz y seguridad internacionales que todos anhelamos. Por lo tanto, el diálogo debe ser alentado y apoyado dondequiera que se emprenda, ya sea en los países de la ex Yugoslavia, en Somalia o en cualquier otro lugar del mundo.

En los umbrales del siglo XXI la búsqueda de la paz y el desarrollo económico deben ser contemplados dentro del contexto de los principios enunciados por el Secretario General en su informe titulado "Un programa de desarrollo: recomendaciones", en el cual, con respecto al desarrollo, subraya con justicia que, en sus numerosas dimensiones,

"hay que reconocer que el desarrollo constituye la tarea primordial y de más vasto alcance de nuestra época." (A/49/665, párr. 4)

Durante los últimos pocos años los países en desarrollo en general y los menos adelantados en particular, pese a sus tribulaciones, han hecho importantes adelantos en su lucha por invertir el estancamiento económico y social. Dentro de este marco han iniciado cambios políticos y económicos de largo alcance a través de la aplicación de difíciles programas de ajuste estructural, promoviendo los derechos humanos, las libertades fundamentales y el buen gobierno. Además de los compromisos renovados para la solución de los conflictos, de los mecanismos de mantenimiento y establecimiento de la paz con posterioridad al conflicto, los esfuerzos llevados a cabo por los países en desarrollo deben ser apoyados y alentados por la comunidad internacional si queremos tener éxito en nuestros esfuerzos comunes en pro de la paz y el desarrollo en nuestros respectivos países.

Como lo indicó el Presidente de la Asamblea General en su discurso inaugural, citando al Papa Pablo VI,

"El desarrollo es el nuevo nombre de la paz."
(*Documentos Oficiales de la Asamblea General, Quincuagésimo período de sesiones, 1ª sesión plenaria, pág. 9*)

Todos los pueblos y naciones del mundo deben estar comprometidos para con la paz y el desarrollo y buscarlos con determinación en este nuevo escenario internacional si hemos de construir un mundo mejor y más seguro para todos. Este es nuestro reto para el próximo siglo.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.